



tendencias

EL MERCADO DE TRABAJO: LA CONTRATACIÓN EN NAVARRA

Sumario

1. TENDENCIA ANÁLISIS DE LA
CONTRATACIÓN EN NAVARRA 2
2. LA CONTRATACIÓN VISTA DESDE
DIFERENTES VARIABLES
SOCIODEMOGRÁFICAS 3
3. LA CONTRATACIÓN SEGÚN
TIPOLOGÍA..... 8
4. LA ROTACIÓN DE LA
CONTRATACIÓN..... 11
5. CONCLUSIONES 14

Presentación

El Observatorio de la Realidad Social presenta el segundo número de su Boletín digital "Tendencias", que cuatrimestralmente aborda temáticas propias del Departamento de Derechos Sociales. Este segundo número se centra en analizar una parte específica del mercado de trabajo en Navarra: la contratación.

Se muestra la tendencia de la contratación en Navarra desde 2008, se analiza la contratación a través de diferentes variables sociodemográficas así como a través de la tipología de los contratos y, por último, el índice de rotación (número de contratos por persona en un periodo determinado).

La contratación en Navarra ha aumentado considerablemente desde el 2008. Este aumento es un dato positivo aunque no lo es tanto si nos fijamos en la modalidad de la contratación, ya que el número de contratos registrados indefinidos ha descendido al 4,94%. Otro aspecto negativo a resaltar es el aumento del índice de rotación



1.

Tendencia análisis de la contratación en Navarra

Como puede verse en el gráfico 1, la evolución del número de contratos desde el año 2008 hasta el año 2015 ha sido positiva. Desde 2009, exceptuando el año 2012, se han producido incrementos interanuales positivos en el número de contratos con respecto al año anterior.

Si se compara la evolución de la contratación del año 2015 con el año 2008, el número de contratos ha sido un 41,95% superior.



Gráfico 1.
Evolución anual de la contratación (Nº de contratos) y variación interanual

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del SISPE.

El gráfico 2 muestra la evolución mensual de la contratación y permite observar su comportamiento cíclico. Se produce una disminución en los meses de febrero-marzo y un repunte de la misma en los periodos vacacionales (Semana Santa, verano,...) y en el mes de septiembre, motivado principalmente por el inicio de la actividad educativa.

Si tenemos en cuenta los últimos datos disponibles, se aprecia también un aumento en el número de contratos registrados. Los últimos datos recogidos para la

elaboración del presente Boletín son de mayo de 2016. En dicho mes se registraron en Navarra 30.633 contratos, un 16,47% más que el mismo mes en el año anterior.

Este aumento es, sin duda, un dato positivo. Sin embargo, tal y como se verá en el apartado dedicado a la rotación de la contratación, al evaluar otros factores, se puede comprobar que se ha producido un aumento de la precariedad de la contratación, aumentando la temporalidad, el número de contratos por persona.

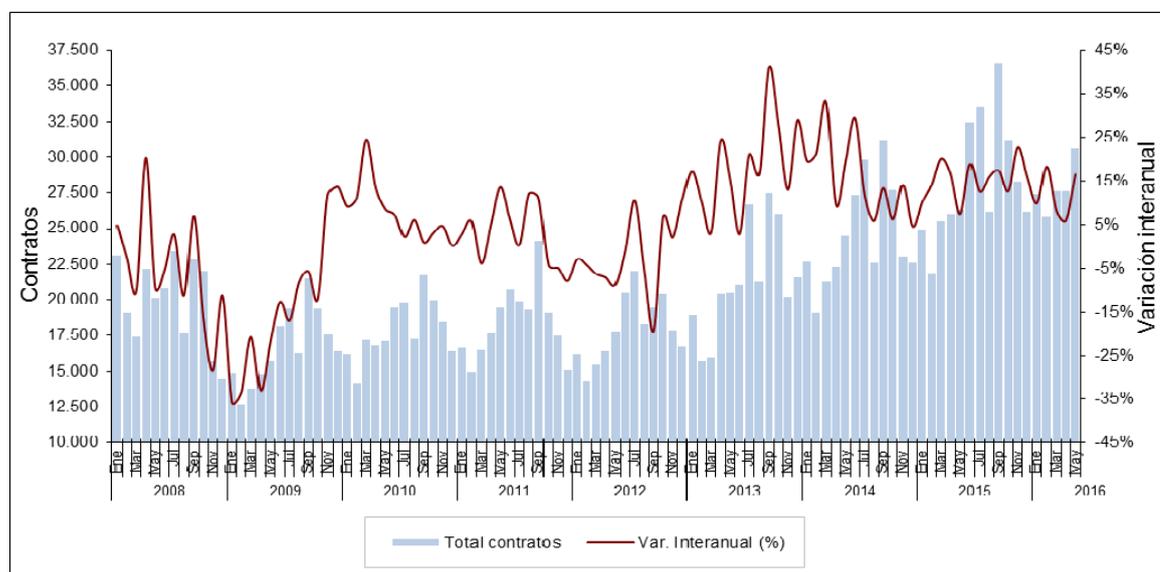


Gráfico 2.
Evolución mensual de la contratación (nº de contratos) y tasa de variación interanual.

Fuente: Departamento de Derechos Sociales

2.

La contratación vista desde diferentes variables sociodemográficas

A continuación, se muestra el perfil de las personas contratadas en los años 2008, 2012 y 2015 a través de diferentes variables sociodemográficas como son: sexo, edad, nivel de estudios, nacionalidad y ocupación.

2.1. Sexo

La proporción de la contratación femenina es ligeramente superior a la masculina, tanto en términos absolutos como relativos. Este aspecto conviene relacionarlo con la mayor rotación laboral de las mujeres.



Tal y como muestra la tabla 1, la distribución por sexo no ha sufrido apenas cambios porcentuales en estos años, manteniéndose en el caso de las mujeres en torno al 52%.

Si se analiza en términos absolutos, se comprueba que la diferencia entre el número de contratos de mujeres con respecto a hombres se ha ido incrementando ligeramente (8.915 en el año 2008 frente a 11.520 en el año 2015).

Tabla 1. Distribución de la contratación según sexo. (Absoluto, porcentaje y variación anual).

	2008		2012		2015		Variación 15-08		Variación 15-12	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Hombres	114.953	48,13%	102.450	47,56%	163.740	48,30%	48.787	42,44%	61.290	59,82%
Mujeres	123.868	51,87%	112.976	52,44%	175.260	51,70%	51.392	41,49%	62.284	55,13%
Total	238.821	100%	215.426	100%	339.000	100%	100.179	41,95%	123.574	57,36%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del SISPE. Nota: total de contratos anuales.

2.2. Edad

Se distinguen los siguientes grupos de edad: jóvenes (menores de 25 años), de 25 a 34 años, de 35 a 44 años, de 45 a 54 años y mayores de 54.

La contratación para los grupos de edad comprendidos entre los 25 y 44 años representa casi seis de cada diez contratos durante los tres años analizados. En cuanto a los jóvenes, la contratación ha descendido del 26,8% en 2008 al 17% en 2015. Por otro lado, el colectivo de mayores de 45 años ha aumentado su peso en el conjunto de la contratación; en el año 2008 suponía el 15,63% frente al 24% en el 2015.

Tabla 2. Distribución de la contratación según intervalos de edad (Absoluto, porcentaje y variación anual).

	2008		2012		2015		Variación 15-08		Variación 15-12	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
< 25 años	64.032	26,81%	40.786	18,93%	57.312	16,91%	-6.720	-10,49%	16.526	40,52%
De 25 a 34	82.627	34,60%	72.490	33,65%	105.794	31,21%	23.167	28,04%	33.304	45,94%
De 35 a 44	54.840	22,96%	57.417	26,65%	94.455	27,86%	39.615	72,24%	37.038	64,51%
De 45 a 54	29.087	12,18%	34.982	16,24%	61.889	18,26%	32.802	112,77%	26.907	76,92%
>=55	8.235	3,45%	9.751	4,53%	19.550	5,77%	11.315	137,40%	9.799	100,49%
Total	238.821	100%	215.426	100%	339.000	100%	100.179	41,95%	123.574	57,36%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del SISPE. Nota: total de contratos anuales.

El gráfico 3 presenta las variaciones producidas entre los años analizados. Se aprecian dos comportamientos diferenciados: por un lado, la contratación a menores de 34 años que ha disminuido, frente al aumento de la contratación a los mayores de 35 años.

Resulta un aspecto positivo en el caso de los mayores de 45 años dado su menor grado de empleabilidad. Sin embargo, sería conveniente revisar sus itinerarios laborales para comprobar si se da un cambio de contratación o si proceden del desempleo.

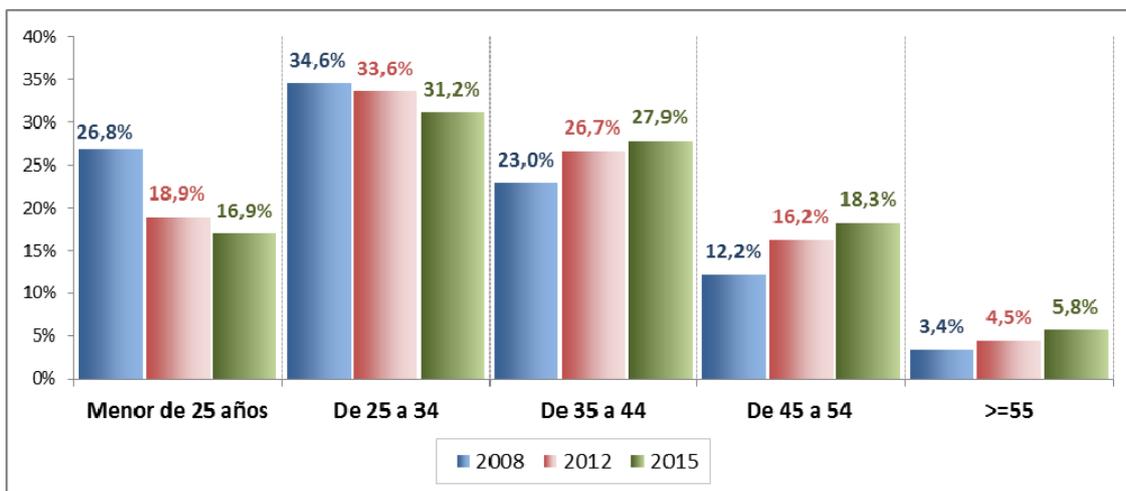


Gráfico 3.
Distribución de la contratación según intervalos de edad.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del SISPE. Nota: total de contratos anuales.

2.3. Nivel de estudios

Al objeto de analizar el nivel de estudios se han efectuado las siguientes agrupaciones:

- ▶ Sin estudios.
- ▶ Educación primaria (personas sin graduado escolar).
- ▶ Primera etapa de educación secundaria (personas que han obtenido la titulación en ESO o graduado escolar).
- ▶ Segunda etapa de educación secundaria orientación general (personas que han obtenido el bachiller).
- ▶ Segunda etapa de educación secundaria la orientación profesional (personas con grado medio de formación profesional).
- ▶ Educación superior (personas con grado superior de formación profesional o titulación universitaria).

El peso de los niveles hasta primera etapa de secundaria ha descendido en casi diecisiete puntos, del 65,54% en 2008 al 48,69% en 2015, aunque siguen siendo los niveles donde se produce mayor contratación.

Los niveles de segunda etapa de educación se mantienen en nivel similares de representatividad a lo largo del periodo (17,28% en el 2008, 18,85% en el 2012 y 20,42% en el 2015), aunque cabe reseñar que se ha invertido la tendencia de la contratación a favor de personas con "orientación profesional" frente a la "orientación general".

Por su parte, los niveles superiores han sido los que han aumentado su representatividad de una manera considerable en la contratación llegando al 30,59% en 2015.



Tabla 3. Distribución de la contratación según nivel de estudios (Absoluto, porcentaje y variación anual).

	2008		2012		2015		Variación 15-08		Variación 15-12	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Sin estudios o primaria incompleta	21.887	9,16%	10.607	4,92%	10.276	3,03%	-11.611	-53,05%	-331	-3,12%
Educación primaria	5.117	2,14%	4.877	2,26%	8.779	2,59%	3.662	71,57%	3.902	80,01%
Primera etapa de educación secundaria	129.781	54,34%	109.976	51,05%	146.006	43,07%	16.225	12,50%	36.030	32,76%
Segunda etapa de educación secundaria. Orientación general	25.591	10,72%	19.487	9,05%	30.487	8,99%	4.896	19,13%	11.000	56,45%
Segunda etapa de educación secundaria. Orientación profesional (incluye educación postsecundaria no superior)	15.678	6,56%	21.112	9,80%	38.747	11,43%	23.069	147,14%	17.635	83,53%
Educación superior	40.767	17,07%	47.662	22,12%	103.703	30,59%	62.936	154,38%	56.041	117,58%
Desconocido	0	-	1.705	0,79 %	1.002	0,33%	0	-	0	-

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del SISPE. Nota: total de contrataciones anuales.

En definitiva, la tendencia muestra dos escenarios diferenciados que se muestran en el gráfico 4. Uno de disminución de la contratación para personas sin estudios o en primera etapa de educación secundaria y

otro de aumento en los casos de educación primaria, segunda etapa de educación secundaria y educación superior.

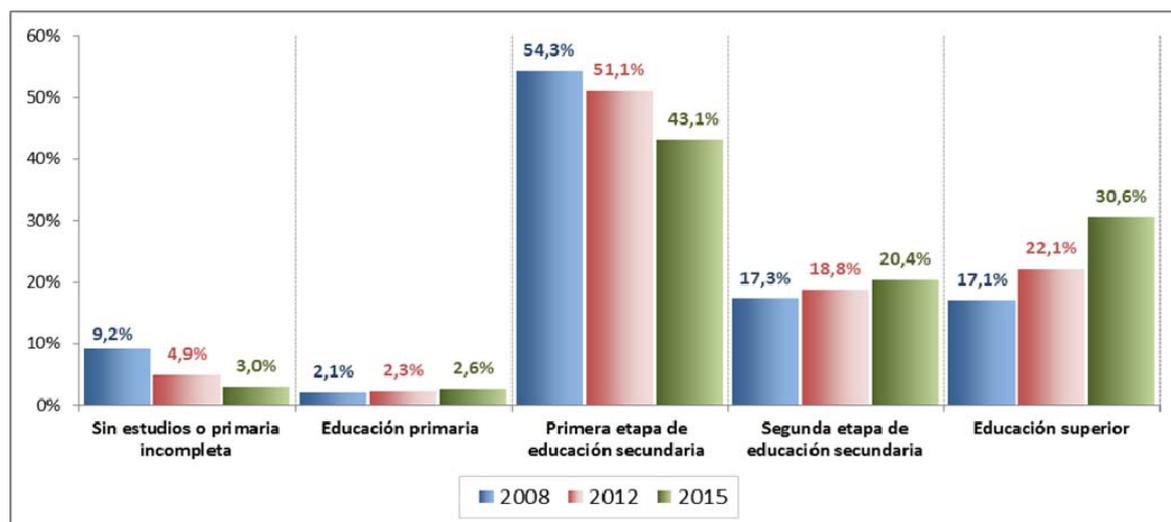


Gráfico 4.
Distribución de la contratación según nivel de estudios.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del SISPE. Nota: total de contratos anuales.

2.4. Nacionalidad

La nacionalidad se estudia distinguiendo las siguientes agrupaciones: española y extranjera, que a su vez se desglosa en comunitarios y extracomunitarios.

El peso de la contratación extranjera es del 11,78% en el año 2015, siendo claramente inferior a la de 2012 y sobre todo a la de 2008 que suponía un 28,32%. De hecho, si tenemos en cuenta la variación sucedida entre 2008 y 2015, los contratos con nacionalidad española aumentaron un 74,71% mientras que aquellos cuya nacionalidad extranjera descendieron un -40,95%.

Dentro del colectivo extranjero, son los contratos a personas extracomunitarias los que han experimentado un mayor descenso. En 2008 suponían el 21% del total mientras que en 2015 supusieron el 7,6%.

Tabla 4. Distribución de la contratación según nacionalidad (Absoluto, porcentaje y variación)

	2008		2012		2015		Variación 15-08		Variación 15-12	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Española	171.175	71,68%	174.742	81,11%	299.058	88,22%	127.883	74,71%	124.316	71,14%
Extranjera total	67.646	28,32%	40.684	18,89%	39.942	11,78%	-27.704	-40,95%	-742	-1,82%
Extranjera: UE	17.500	7,33%	12.749	5,92%	14.200	4,19%	-3.300	-18,86%	1.451	11,38%
Extranjera: No UE	50.146	21,00%	27.935	12,97%	25.742	7,59%	-24.404	-48,67%	-2.193	-7,85%
Total	238.821	100%	215.426	100%	339.000	100%	100.179	41,95%	123.574	57,36%

2.5. Ocupaciones

En cuanto a las ocupaciones, se distinguen dos grandes grupos: las ocupaciones elementales o sin cualificación profesional y las ocupaciones con cualificación profesional.

Durante el período analizado se mantiene la tendencia de que cuatro de cada diez contratos son para ocupaciones elementales (2008 42,2%, 2012 44,4% y 2015 42,2%). El segundo puesto sobre el total de las ocupaciones contratadas corresponde a “Trabajadores de los servicios de restauración, personales, de protección y vendedores” (24,3% en el año 2008, 24,1% en el año 2015 y 22,6% en el año 2015).

Como se observa en la tabla 5 las ocupaciones cualificadas que sufren mayor cambio en el periodo son las de “Directores y Gerentes” y “Trabajadores cualificados en industria manufacturera y construcción” que disminuyen su peso. Por el contrario, las ocupaciones de “Técnicos” asumen un papel relevante (año 2008 12,76% frente al 18,97% en año 2015).



Tabla 5. Distribución de la contratación según ocupación (Absoluto, porcentaje y variación anual).

	2008		2012		2015		Variación 15-08		Variación 15-12	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Directores y Gerentes	646	0,27%	428	0,20%	433	0,13%	-213	-32,97%	5	1,17%
Técnicos	30.216	12,76%	30.681	14,24%	64.305	18,97%	34.089	112,82%	33.624	109,59%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	12.045	5,09%	10.570	4,91%	16.468	4,86%	4.423	36,72%	5.898	55,80%
Trabaj. servicios de restauración, personales, protección y vendedores	57.464	24,27%	51.939	24,11%	76.679	22,62%	19.215	33,44%	24.740	47,63%
Trabaj. cualificados en el sector agrícola, ganadero	951	0,40%	534	0,25%	851	0,25%	-100	-10,52%	317	59,36%
Trabaj. cualif ind manuf y construcción	22.419	9,47%	14.362	6,67%	16.978	5,01%	-5.441	-24,27%	2.616	18,21%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	13.013	5,50%	11.288	5,24%	20.016	5,90%	7.003	53,82%	8.728	77,32%
Ocupaciones elementales	100.019	42,24%	95.614	44,39%	143.267	42,26%	43.248	43,24%	47.653	49,84%
Total	236.773	100%	215.416	100%	338.997	100%	102.224	43,17%	123.581	57,37%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del SISPE. Nota: Total de contratos anuales.

3.

La contratación según tipología

En este apartado se examina la contratación según las modalidades de contratos (temporales e indefinidos), la jornada (completa y parcial), la duración del contrato y por el sector de actividad.

Se refleja más claramente el aumento de la precariedad de la contratación al crecer la inestabilidad laboral.

3.1. Modalidad

Aproximadamente el 95% de los contratos realizados son temporales, tal y como se recoge en el gráfico 5. En el año 2008 estos contratos suponían el 89% y en 2012 el 91%. Por consiguiente, el número de contratos indefinidos, con respecto al total de contratos registrados, ha disminuido del 10,81% en el año 2008 al 4,94% en el año 2015.

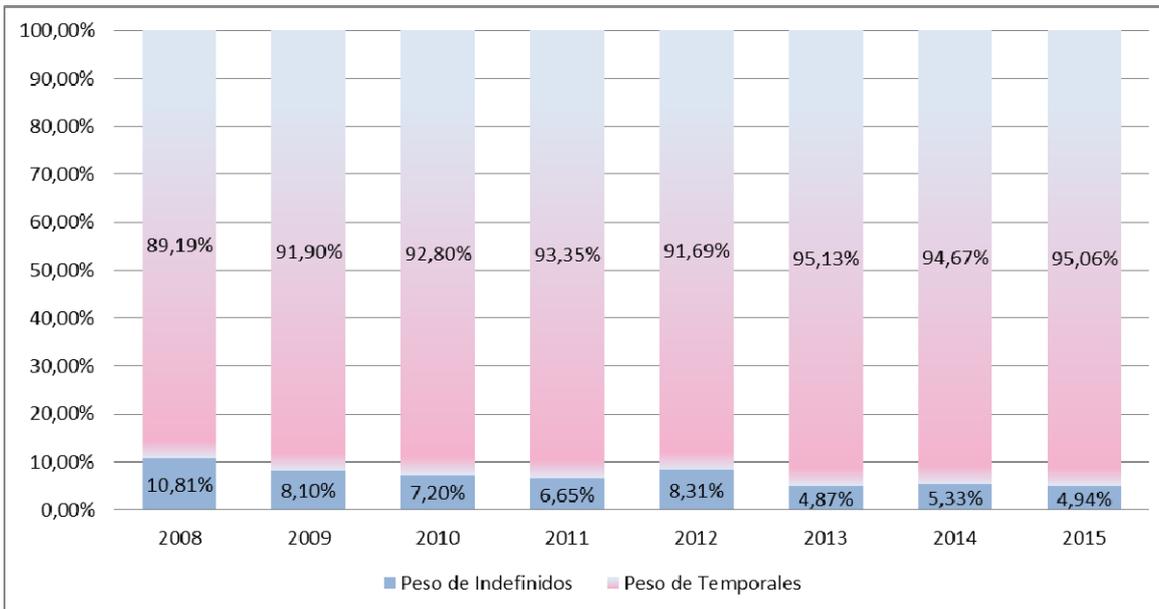


Gráfico 5.
Distribución de la contratación según modalidad.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del SISPE. Nota: total de contratos anuales.

Si se tiene en cuenta la variable sexo dentro de cada modalidad, se aprecia que en el año 2012, a diferencia de lo que ocurre en los años 2008 y 2015, el porcentaje de contratos indefinidos de mujeres es muy superior al de

hombres. Sin embargo, en los otros años el porcentaje se mantiene.

Tabla 6. Distribución de la contratación según modalidad y sexo.

	2008		2012		2015	
	% Hombres	% Mujeres	% Hombres	% Mujeres	% Hombres	% Mujeres
Indefinido	51,36	48,64	38,42	61,58	51,77	48,23
Temporales	47,74	52,26	48,38	51,62	48,12	51,88
Total	48,13	51,87	47,56	52,44	48,30	51,70

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del SISPE. Nota: Total de contratos anuales.

3.2. Duración

En este epígrafe sólo se analizan los contratos temporales.

Del total de contratos temporales realizados en 2015, un 43,50% tuvo una duración menor a una semana. El porcentaje se ha elevado de manera significativa desde 2008; entonces era de un 25,22%, siendo del 37,29% en 2012.

Los contratos con una duración superior al año han descendido del 2015 al 2008 al 51,74 %



Tabla 7. Distribución de la contratación según duración de los contratos temporales. (Absoluto, porcentaje y variación anual).

	2008		2012		2015		Variación 15-08		Variación 15-12	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
<=7 días	53.711	25,22%	73.656	37,29%	140.184	43,50%	86.473	161,00%	66.528	90,32%
> 7 hasta 1 mes	23.384	10,98%	23.597	11,95%	40.310	12,51%	16.926	72,38%	16.713	70,83%
>1 Y <=3 meses	24.910	11,69%	17.154	8,68%	22.450	6,97%	-2.460	-9,88%	5.296	30,87%
>3 Y <=6 meses	16.916	7,94%	9.884	5,00%	14.501	4,50%	-2.415	-14,28%	4.617	46,71%
>6 Y <=12 meses	4.781	2,24%	3.619	1,83%	5.059	1,57%	278	5,81%	1.440	39,79%
> 1 año	2.957	1,39%	1.632	0,83%	1.427	0,44%	-1.530	-51,74%	-205	-12,56%
Indeterminado*	86.350	40,54%	67.980	34,42%	98.330	30,51%	11.980	13,87%	30.350	44,65%
Total temporales	213.009	100%	197.522	100%	322.261	100%	109.252	51,29%	124.739	63,15%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del SISPE. Nota: Total de contratos anuales.

* contratos que no tienen una fecha fin establecida (contrato por obra, sustitución,..)

3.3. Jornada

Los cambios no resultan tan significativos como los producidos en la modalidad y en la duración.

Aproximadamente tres de cada diez contratos registrados son de jornada parcial. Los contratos a jornada parcial en 2015 supusieron un 27,5% del total. De hecho, en comparación con 2012 y en términos porcentuales, tienen un peso ligeramente menor.

Tabla 8. Distribución de la contratación según tipo de jornada (Absoluto, porcentaje y variación anual).

	2008		2012		2015		Variación 15-08		Variación 15-12	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Completa	172.326	72,16%	145.371	67,48%	244.975	72,26%	72.649	42,16%	99.604	68,52%
Parcial	65.012	27,22%	69.262	32,15%	93.122	27,47%	28.110	43,24%	23.860	34,45%
Fija discontinua	1.483	0,62%	793	0,37%	903	0,27%	-580	-39,11%	110	13,87%
Total	238.821	100%	215.426	100%	339.000	100%	100.179	41,95%	123.574	57,36%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del SISPE. Nota: Total de contratos anuales.

3.4. Por sector de actividad

Los datos de 2015 indican que el 64,7% de los contratos proceden del sector servicios; de la industria deriva el 28,7% de la contratación; de la construcción el 2,9% y del sector primario, el 3,4%.

Se ha dado un aparente y significativo incremento de los contratos industriales y un fuerte descenso de los contratos de los servicios. Esto es debido a que, desde enero de 2014, la actividad económica de los contratos realizados por ETT es la de la empresa usuaria y no la de la ETT.

Tabla 9. Distribución de la contratación según sector de actividad (Absoluto, porcentaje y variación anual).

	2008		2012		2015		Variación 15-08		Variación 15-12	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Agricultura	7.585	3,18%	8.345	3,87%	12.780	3,77%	5.195	68,49%	4.435	53,15%
Industria	31.532	13,20%	22.387	10,39%	97.249	28,69%	65.717	208,41%	74.862	334,40%
Construcción	23.066	9,66%	9.822	4,56%	9.733	2,87%	-13.333	-57,80%	-89	-0,91%
Servicios.	176.638	73,96%	174.872	81,17%	219.238	64,67%	42.600	24,12%	44.366	25,37%
Total	238.821	100%	215.426	100%	339.000	100%	100.179	41,95%	123.574	57,36%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del SISPE. Nota: Total de contratos anuales.

4.

La rotación de la contratación

El índice de rotación se obtiene dividiendo el número de contratos registrados entre el número de personas contratadas en un determinado periodo.

El gráfico 6 recoge la evolución del número de contratos y de las personas contratadas desde 2008 hasta 2015. Conviene destacar que si bien el número de contratos ha aumentado, (de 238.821 contratos en 2008 se ha pasado a 339.000 en el año 2015), el número de personas contratadas ha disminuido (4.843 personas más en 2008 que en 2015).

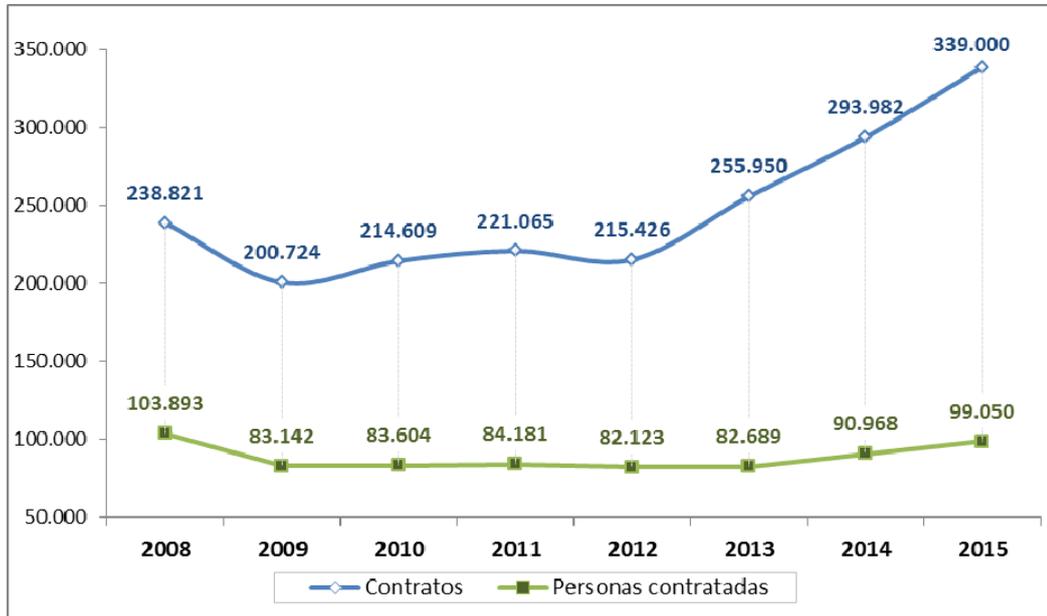


Gráfico 6. Evolución del número de contratos y de las personas contratadas.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del SISPE. Nota: total de contratos anuales.

En consecuencia, el índice de rotación en el año 2015 ha sido del 3,42, mientras que en el año 2008 fue del 2,3.

Esto implica que el índice de rotación ha aumentado en 1,1 puntos desde el 2008 al 2015, lo que indica una mayor inestabilidad en el empleo.

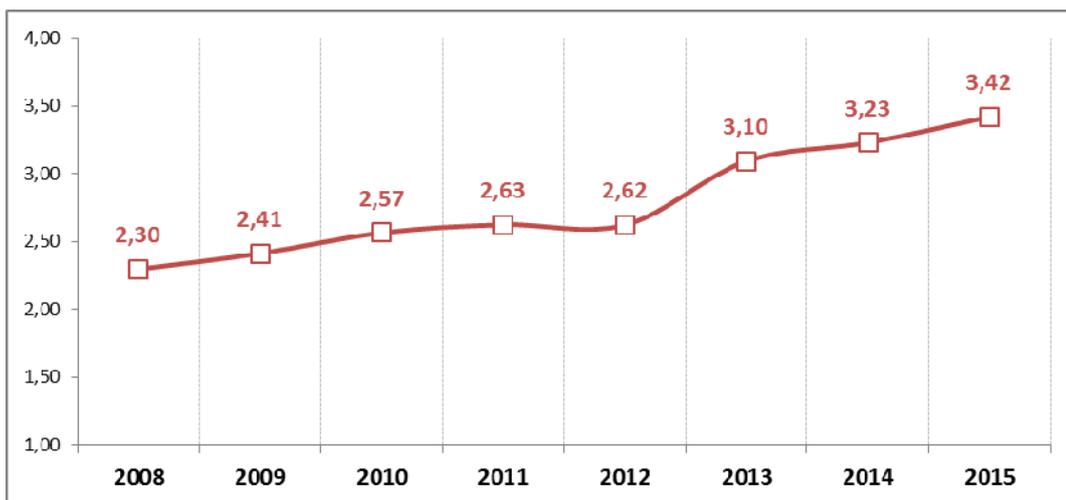


Gráfico 7. Índice de rotación de la contratación.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del SISPE. Nota: total de contratos anuales.

Cabe destacar el aumento de personas que han tenido más de 10 contratos en un año sobre el total de las personas contratadas. Han pasado de representar el

2,5% en 2008 al 6,54% en 2015, como se observa en el gráfico 8.

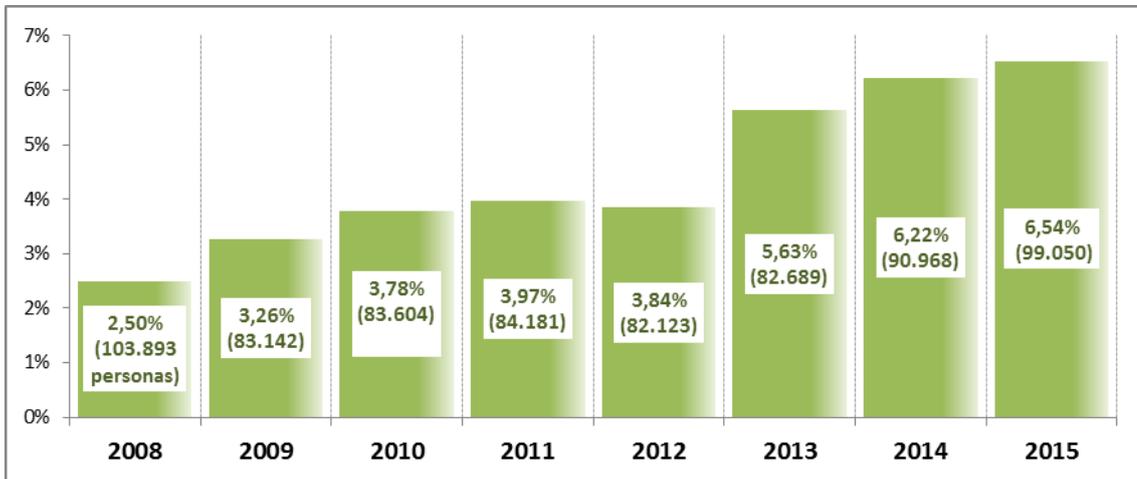


Gráfico 8.
Porcentaje de personas con más de 10 contratos al año respecto al total de las personas contratadas de cada año.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del SISPE. Nota: total de contratos anuales.

Como ya se ha comentado, en cuanto a la rotación en la contratación, se ha producido un incremento desde el año 2008, esto se muestra en la tabla 10. En el año 2015 destaca el fuerte incremento que se produce a partir de 5 contratos o más, siendo especialmente relevante la rotación que se corresponde con más de 15 contratos realizados. Este cambio de tendencia con respecto a los

años 2008 y 2012 se debe al inicio del registro de los contratos administrativos a partir de noviembre de 2012, con una fuerte representatividad de todos aquellos contratos formalizados por el Departamento de Salud y el Departamento de Educación, lo que ha provocado este fuerte aumento.

Tabla 10. Rotación de la contratación según número de contratos

		1 contrato	2 contratos	3 contratos	4 contratos	5 a 10 contratos	11 a 15 contratos	Más de 15 contratos
2015	Nº contratos	50.380	36.532	26.727	20.828	65.929	33.640	104.964
	Nº personas	50.380	18.266	8.909	5.207	9.813	2.641	3.834
2012	Nº contratos	47.186	31.300	20.157	13.952	39.114	17.234	46.483
	Nº personas	47.186	15.650	6.719	3.488	5.924	1.359	1.797
2008	Nº contratos	60.661	42.206	26.622	17.548	40.971	15.595	35.218
	Nº personas	60.661	21.103	8.874	4.387	6.268	1.228	1.372

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del SISPE. Nota: total de contratos anuales.



5.

Conclusiones

La contratación en Navarra ha aumentado considerablemente desde el 2008. De 238.821 contratos registrados, se ha pasado en 2015 a 339.000 contratos registrados. Este aumento es un dato positivo aunque no lo es tanto si se fija la atención en la modalidad de la contratación; en el año 2008, el 10,81% de los contratos registrados eran indefinidos mientras que en el año 2015, ha descendido al 4,94%. No se han producido cambios en cuanto a la jornada.

Es destacable el aumento del peso de los contratos temporales de menos de 7 días de duración (en 2008 era el 25,22% frente al 43,50% del 2015) y la disminución de los contratos de más de un año de duración (en 2008 era el 1,39% y 2015 0,44%). Otro aspecto negativo a resaltar es el aumento del índice de rotación que compensa el incremento positivo del número de contratos con la disminución del número de personas contratadas en 2015 (4.843, menos que en 2008).

La contratación por sector de actividad mantiene la tendencia en el periodo analizado siendo destacable la pérdida de contratación en el sector de la construcción. Hay que recordar el cambio de metodología de registro de la actividad económica de los contratos realizados por ETT.

La distribución por sexo no ha sufrido apenas cambios en estos años. No ha sido así la distribución según intervalos de edad, ya que la contratación en menores de 25 años ha bajado en 10,1 puntos comparando 2008 con 2015, frente a aumento en 4,9 puntos en la contratación del tramo de edad entre 35 y 44 años, y el incremento del 9,5 que se da a partir de 45 años.

En cuanto al nivel de estudios, el peso de los niveles hasta primera etapa de secundaria ha descendido en casi diecisiete puntos (del 65,54% en 2008 al 48,69% en 2015) aunque estos niveles siguen siendo mayoritarios en la contratación. Por su parte, los niveles superiores han aumentado su representatividad en la contratación llegando al 30,59% en 2015, lo que supone un aumento de 13 puntos con respecto al año 2008.

Por último, se confirma la pérdida del peso de la contratación extranjera sobre el total de la contratación a lo largo del periodo 2008-2015. En el año 2015 fue del 11,78% cifra inferior a la de 2008 con un 28,32%, lo que implica una disminución del 40,95% en dicho periodo.